



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 313.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0412

TREHUACO: 08 AGO 2022

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 313, de fecha 30-06-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en El Manzano S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **GABRIEL GOMEZ GODOY**, R.U.T. N° **7.585.903-1**, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector El Manzano S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda que presenta, vivienda con maderas estructurales podridas, estructura de techumbre podrida, revestimientos interiores y exteriores podridos.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 313, de fecha 30 de junio 2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor **MAURICIO FLORES HUENTEO**, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector El Manzano S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **GABRIEL GOMEZ GODOY**, R.U.T. N° **7.585.903-1**, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJZE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 30 de junio 2022

C E R T I F I C A D O N° 313 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) GABRIEL GÓMEZ GODOY, C. I. N° ~~555-987-0~~ ubicada en propiedad Rol 1323 - 4, sector El Manzano de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Maderas estructurales podridas.
- Estructura de techumbre podrida.
- Revestimientos interiores y exteriores podridos.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) GABRIEL GÓMEZ GODOY, C. I. N° ~~555-987-0~~ para lo fines que estime pertinente.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.